

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27164** *TERAN REFORMAS INTEGRALES, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 827/11, ejecución 77/12), y para el pago de 2.688,08 euros de principal, 430,09 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente por ahora, al deudor Teran Reformas Integrales, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva a deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 28 de septiembre de 2012.- Inés Alvarado Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao.

ID: A120067295-1